

Guayaquil, 04 de Abril de 2012

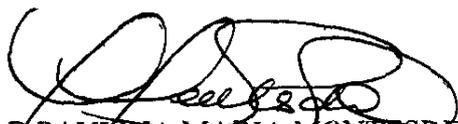
Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DORCUM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución # 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, obteniendo como resultado que la compañía a tenido Perdida al cierre del ejercicio económico 2011, esperando que para el próximo año mejore la situación económica en el país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutaria, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



AB. PAULINA MARIA MONTESDEOCA LOAYZA
GERENTE GENERAL

